

2011

TRAMITADO AUTORIZA CANCELAR PAGO QUE INDICA.-



IA 2 2 SET. 2011

Santiago, 22 SET. 2011

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

ANOT. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

DEDUC. DTO.: _____

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, los Recursos de Protección Presentados a la ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL; las atribuciones que me confiere el D.F.L. MOP N° 850 de 1997 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, y la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO: Que, se dicta la presente Resolución para convalidar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO (EXENTO)

FISCALIA N° 781

- 1º **AUTORIZÁSE**, cancelar Boleta de Honorarios N° 5065 de fecha 14 de septiembre de 2011, por un valor total de \$ 255.556.- perteneciente a la Sra. GLADYS RODRIGUEZ SILVA, RUT: 6.465.245-1, Procurador del Número de la Corte de Apelaciones de San Miguel, correspondiente a los Servicios prestados en el seguimiento entre esa Corte y el Recurso de Protección interpuesto en contra del Ministerio de Obras Públicas, en la causa Rol N° 84-2011.-
- 2º **IMPUTÉSE**, del Presupuesto corriente del año 2011 de Fiscalía, la suma de \$255.556.- (Doscientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos), los cuales se cargarán al ítem 22.11.999.
- 3º El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta 2º categoría.
- 4º **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración y Control de Gestión; Encargada de Pagos y Oficina de Partes Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PROCESO N° 5112488
JCAB/OG/gr

Alfonso Ugarte Pérez de Arce
FISCAL NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

